

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS METLENPHARMA
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de abril del año 2013, a las 16h00, en el domicilio de la compañía situado en la Avenida República del Salvador y Avenida Portugal, tiene lugar una Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A., con la presencia del 100% del capital social, es decir, la compañía colombiana LABORATORIOS METLENPHARMA S.A., titular de nueve mil novecientos noventa y ocho (9.998) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de noventa y nueve mil novecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 99.980,00) representada por el Doctor Íñigo Salvador Crespo; y, la compañía LABORATORIOS SIEGFRIED S.A., titular de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 20,00), representado por el Sr. Luciano Boccardo en su calidad de Gerente General.

Preside la Junta el Dr. Íñigo Salvador Crespo como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Luciano Boccardo, por decisión unánime de los asistentes. Constatado el quórum, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, relación con el artículo 119 de la misma, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General del año 2012;
- Conocimiento y Resolución del Informe de los Auditores Externos del año 2012;
- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario del año 2012;
- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2012;
- Designación de Auditores Externos del año 2013;
- Designación de Comisario del año 2013;

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente

Primer punto: Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General.- El Gerente General procedió a dar lectura de su informe, en el cual destacó el proceso de incorporación de la compañía al grupo. La Junta General resuelve aprobarlo.

Segundo punto: Conocimiento y Resolución del Informe de los Auditores Externos.- A través de Secretaría se procede a dar lectura al informe de auditoría externa correspondiente al año 2012. Puesto a consideración de la Junta, se lo aprueba.

Tercer punto: Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario.- La Secretaría de la Junta procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al año 2012. Puesto a consideración de la Junta, se lo aprueba.

Cuarto punto: Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2012.- La Gerencia General presenta a la Junta el balance para su conocimiento y aprobación. La junta, en conocimiento del contenido del balance, lo aprueba.

Quinto punto: Designación de Auditores Externos.- La Gerencia General propone se designe como auditores externos a la empresa Astrileg Cia. Ltda. La Junta General acoge la propuesta y resuelve designar como auditores externos de la compañía a Astrileg Cia. Ltda.

Sexto punto: Designación de Comisario.- La Gerencia General propone que se designe como Comisario a la Dra. María Inés de Vargas, propuesta que la Junta acepta y, en consecuencia, resuelve aprobar dicha designación.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Balance correspondiente al año 2012;
- b) Informe de la Administración del año 2012;
- c) Informe del Comisario del año 2012;
- d) Informe de Auditores Externos del año 2012;
- e) Notificación a Comisario y Auditores de la convocatoria para la celebración de la Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18h15, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. F.) Dr. Íñigo Salvador Crespo, Presidente Ad-Hoc; Luciano Boccardo, Accionista, P. LABORATORIOS SIEGFRIED S.A., Secretario- Gerente General o Presidente Ejecutivo.

CERTIFICO


Luciano Boccardo
SECRETARIO